NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 320/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS
Dirección: Mariscal Estigarribia c/ Aca-Vera
Villa Elisa –Paraguay
Teléfono: (021) 505-293
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LCO Nº 03/17 "MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS". con I.D. N° 328.916,** a fin de comunicarles que fueron adjudicados, por el Lote Nº 1 por un Monto Total Gs. 105.500.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, la empresa **FAMETAL SA** por el Lote Nº 2 por un Monto Total Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido, y la empresa **TOP INFORMATICA SRL** por el Lote Nº 3 por un Monto Total Gs. 84.490.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil), IVA Incluido según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas o Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria.
f) Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS.
g) Formulario de Identificación del Personal – FIP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Re: Nota de Adj. de la LCO Nº 03/17

De : Joel Martinez <jmcomercial15@gmail.com> lun, 11 de dic de 2017 10:58
Asunto : Re: Nota de Adj. de la LCO Nº 03/17 1 ficheros adjuntos
Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

BUENOS DIAS

POR ESTE MEDIO ACUSO RECIBIDO DE LA NOTA DE ADJUDICACION

El 11 de diciembre de 2017, 9:43, Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py> escribió:

Señores
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL EQUIPAMIENTOS

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación N° 320 de la LCO N° 03/17 **"MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS".**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente

--

TETÃ RAPE JEPORUKUA A HA TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Irene Ibarrola Dávalos
Dirección de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)

Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
Tel.: +595 21 615 245/8 – www.antsv.com.py
Asunción – Paraguay

--

Saludos Cordiales
Joel Martínez

Fabricacion de Muebles en General
Ventas al por Mayor y Menor de Art. Electrodomésticos.
Obras de Ingeniería Civil
Exportación - Importación de Art. Varios.
De Joel Martinez - RUC: 337484[illegible]

ireneibarroladavalos.jpg
24 KB

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 321/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
FAMETAL SA
Dirección: Inglaterra Nº 159 c/ Artigas
Asunción –Paraguay
Teléfono: 021 291 551- 290 933
Correo: fametalsa@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LCO Nº 03/17 "MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS". con I.D. N° 328.916,** a fin de comunicarles que fueron adjudicados, por el Lote Nº 2 por un Monto Total Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido, la empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por el Lote Nº 1 por un Monto Total Gs. 105.500.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, y la empresa **TOP INFORMATICA SRL** por el Lote Nº 3 por un Monto Total Gs. 84.490.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil), IVA Incluido según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas o Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria.
f) Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS.
g) Formulario de Identificación del Personal – FIP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Re: Nota de Adj de la LCO Nº 321

De : Fametal S.A. <fametalsa@gmail.com> lun, 11 de dic de 2017 09:57

Asunto : Re: Nota de Adj de la LCO Nº 321

Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

Recibido.
Muchas Gracias!

El 11 de diciembre de 2017, 9:44, Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py> escribió:

> Señores
> **FAMETAL**
>
> A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº 321 de la LCO Nº 03/17 **"MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS".**
>
> **Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.**
>
> Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente
> --

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 322/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
TOP INFORMATICA SRL
Dirección: Guido Carlos Spano Nº 295 y 23 de Octubre
Asunción –Paraguay
Teléfono: (021) 661 277-661-278
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LCO Nº 03/17 "MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS". con I.D. N° 328.916,** a fin de comunicarles que fueron adjudicados, por el Lote Nº 3 por un Monto Total Gs. 84.490.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil) IVA Incluido, la empresa **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por el Lote Nº 1 por un Monto Total Gs. 105.500.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, y la empresa **FAMETAL SA** por el Lote Nº 2 por un Monto Total Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

El oferente adjudicado deberá presentar los siguientes documentos para la posterior firma del Contrato:

Personas Físicas o Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Corriente Bancaria.
f) Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS.
g) Formulario de Identificación del Personal – FIP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Mercedes Legüisamón
11/12/17

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 323/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

COEXMA SRL
Dirección: Avda. Alejo Garcia c/ Cañada del Carmen
Asunción - Paraguay
Teléfono: 061 500-972/ 0983 522-989
Correo: coexma@coexma.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LCO Nº 03/17 "MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS". con I.D. N° 328.916,** a fin de comunicarles que fueron adjudicadas las siguientes empresas **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por el Lote Nº 1 por un Monto Total Gs. 105.500.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, la empresa **FAMETAL SA** por el Lote Nº 2 por un Monto Total Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido, y la empresa **TOP INFORMATICA SRL** por el Lote Nº 3 por un Monto Total Gs. 84.490.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil), IVA Incluido según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Re: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17

De : Coexma Muebles <coexma@coexma.com.py> lun, 11 de dic de 2017 10:12
Asunto : Re: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17 1 ficheros adjuntos
Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>, Deysi Coexma <deysi@coexma.com.py>

BUEN DIA.

RECIBIDO

COEXMA
MUEBLES DE OFICINA
La Solución para Oficinas

El 11 de diciembre de 2017, 10:46, Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py> escribió:

Señores
COEXMA SRL

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº 323 de la LCO Nº 03/17 **"MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS".**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente

--

TETÃ RAPE JEPORUKUAA HA TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Irene Ibarrola Dávalos
Dirección de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)

Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
Tel.: +595 21 615 245/8 – www.antsv.com.py
Asunción – Paraguay

ireneibarroladavalos.jpg
24 KB

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 324/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
LUGAL SA
Dirección: Mariano Molas Nº 887 c7 Usher Rios
Asunción –Paraguay
Teléfono: (0981) 132 924
Correo: lugalsa@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LCO Nº 03/17 "MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS". con I.D. N° 328.916,** a fin de comunicarles que fueron adjudicadas las siguientes empresas **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por el Lote Nº 1 por un Monto Total Gs. 105.500.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, la empresa **FAMETAL SA** por el Lote Nº 2 por un Monto Total Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido, y la empresa **TOP INFORMATICA SRL** por el Lote Nº 3 por un Monto Total Gs. 84.490.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil), IVA Incluido según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

Re: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17

De : Jorge Nicanor Galeano Willigs <lugalsa@hotmail.com> lun, 11 de dic de 2017 09:58
Asunto : Re: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17 1 ficheros adjuntos
Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

acusamos recepción de nota de adjudicación n°324 de la lco n° 03/17.

gracias
jorge galeano

De: Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2017 09:47 a.m.
Para: lugalsa
Asunto: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17

Señores
LUGAL SA

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación N° 324 de la LCO N° 03/17 **"MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS".**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente

--

TETÃ RAPE JEPORUKUAA HA TEKOVE NANGAREKORÃ RENDA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Irene Ibarrola Dávalos
Dirección de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)

Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
Tel.: +595 21 615 245/8 – www.antsv.com.py
Asunción – Paraguay

ireneibarroladavalos.jpg
24 KB

NOTA ANSTSV/UOC/ADJUDICACION Nº 325/2017

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Señores
MUEBLES PEDRITO
Dirección: Rca. de Colombia 1390 y Pa`i Perez
Asunción –Paraguay
Teléfono: (021) 223 996
Correo: crisgonzales223@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **LCO Nº 03/17 "MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS". con I.D. N° 328.916,** a fin de comunicarles que fueron adjudicadas las siguientes empresas **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL** por el Lote Nº 1 por un Monto Total Gs. 105.500.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Quinientos Mil) IVA Incluido, la empresa **FAMETAL SA** por el Lote Nº 2 por un Monto Total Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez Millones) IVA Incluido, y la empresa **TOP INFORMATICA SRL** por el Lote Nº 3 por un Monto Total Gs. 84.490.000 (Guaraníes Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa Mil), IVA Incluido según Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la ANTSV.

Lic. Ma. Angela Martínez Sánchez
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ANTSV

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre – 1º y 2º Piso
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio La Recoleta
Asunción – Paraguay

Zimbra: **irene.ibarrola@antsv.gov.py**

RE: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17

De : cRistiNa gOnzalEs <crisgonzales223@hotmail.com> lun, 11 de dic de 2017 09:59
Asunto : RE: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17 1 ficheros adjuntos
Para : Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>

Recibido muchas gracias

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: Irene Edith Ibarrola Dávalos <irene.ibarrola@antsv.gov.py>
Fecha: 11/12/17 9:48 (GMT-04:00)
Para: crisgonzales223@hotmail.com
Asunto: Nota de Adj de la LCO Nº 03/17

Señores
MUEBLES PEDRITO

A fin de enviarles la Nota de Adjudicación Nº 325 de la LCO Nº 03/17 **"MUEBLES, ENSERES DE OFICINA, MAMPARAS Y CORTINAS".**

Ruego remitir acuse de recibo en la brevedad posible.

Aprovecho la ocasión de saludarle atentamente

--

TETÁ RAPE JEPORUKUAA HA TEKOVE NANGAREKORÁ RENDA
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Irene Ibarrola Dávalos
Dirección de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV)

Guido Spano Nº 295 c/ 23 de Octubre – 1er. Piso
Tel.: +595 21 615 245/8 – www.antsv.com.py
Asunción – Paraguay

ireneibarroladavalos.jpg
24 KB